

395418
286 OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 286
QUILLON, jueves 26 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-277
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-293

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIOS RECALCINE S.A. RUT:91.637.000-8

LA SUMA DE \$:27.846
Y SON:VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO RECALCINE S.A.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	27.846		91637000-8	F-357299
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		27.846	91637000-8	

TOTALES : 27.846 27.846

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	74213399	JEFE PRESUPUESTO FINANZAS	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME